



Santiago, 6 de agosto de 2020
GG N°377/2020

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N°38, DE 2010.

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo los siguientes "HECHOS ESENCIALES" relativos a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"):

1.- Junta Extraordinaria de Accionistas.

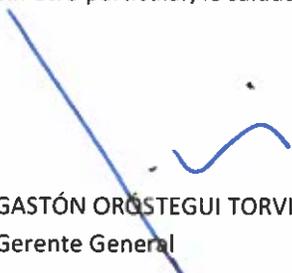
El 5 agosto de 2020 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, autoconvocada según el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la que se acordó la revocación del Directorio en ejercicio y la designación, a contar de esa fecha, de un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas:

#	Director Titular	Director Suplente
1	Don Eduardo Escala Aguirre	Don Javier Pérez Fortea
2	Don Alberto García García	Don Santiago Arroyo Zurita
3	Don Pablo Pajares Tarancón	Doña Nuria Cortés Calvo
4	Don Javier Carriedo Cuesta	Doña Belén Castro Giménez
5	Don Jorge Rivas Abarca	Don Claudio Barros Castelblanco

2.- Designación de Presidente del Directorio.

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el mismo 5 de agosto de 2020, se designó como Presidente del Directorio a don Eduardo Escala Aguirre.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


GASTÓN ORÓSTEGUI TORVISCO
Gerente General